



Ministerio de  
Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06



Área de Gestión  
Pedagógica

“AÑO DE CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

Vitarte,

**OFICIO N° 2851 – 2010 / D. UGEL.06 / J. AGP**

**Señor (a)  
Director(a) de la Institución Educativa Pública y Privada de Educación  
Secundaria  
Presente.-**

**ASUNTO:** CONVOCATORIA A VII CONCURSO NACIONAL  
DE REDACCIÓN “UNA ESCUELA ORGANIZADA  
PREVIENE LOS DESASTRES”

**REF. :** R.V.M. N° 0039-2010-ED  
R.M.N° 0341-2008-ED

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo y a la vez comunicarle, que en atención a los documentos de la referencia, se está convocando al VII Concurso Nacional de Redacción : “**Una escuela organizada previene los desastres**” con el objetivo desarrollar las capacidades comunitarias de los estudiantes para redactar en forma clara y creativa, así como fomentar la generación de una conciencia crítica y democrática.

En tal sentido, deberá ejecutarse el Concurso en todas las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL N° 06 de acuerdo al siguiente cronograma:

1. Instituciones Educativas Públicas: 20 de julio.
2. Instituciones Educativas Privadas: 21 de julio.

El reporte de los dos alumnos seleccionados será enviado al correo [anajuliaenciso@hotmail.com](mailto:anajuliaenciso@hotmail.com); y en **forma documentada** a la UGEL N° 06, a efectos de ser remitidos a la Red que les corresponda para la etapa RED EDUCATIVA, siendo necesario indicar en el Oficio la Red a cual pertenecen. Los documentos que se envían son :

- ✓ Ficha de Inscripción
- ✓ Informe de Logros, Dificultades y Sugerencias
- ✓ Actas individuales y consolidadas del Jurado Evaluador.
- ✓ Sobre conteniendo el trabajo seleccionado acorde a las bases

Para mayores alcances, leer la **Directiva N° 065-2010/D.UGEL N° 06/ J.AGP/ESE** del 23 de junio, y Bases Generales.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

**Lic. CARMEN NAJARRO QUISPE  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06**